



**Vigésima Sesión de la Conferencia de las Partes (COP 20)
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
(CMNUCC)
Lima, Perú, 1 al 12 diciembre 2014**

TEXTO PARA APERTURA DE ADP 2-7

Gracias Señores Co Presidente:

Paraguay, una nación bilingüe y pluricultural, expresa de manera firme su voluntad de contribuir a este esfuerzo global para reducir el impacto del cambio climático.-

**Mba'éichapa Mburuvicha kuera; ha maymáva poro mboe koviaba tetanguera oiva ko yvy ári; Aguijeiterei penendive , co aty marangatuva, aipota ja guahe hupy tyrâme, ñamo pa'â hagua Cambio Climático pe .*

**Buenos días señores presidentes y a todos los representantes de los países del mundo; estoy muy agradidos con Ustedes, en esta digna reunión, y deseo que llegemos a la meta, para detener los efectos del Cambio Climático.-*

En representación de la República del Paraguay, en este importante espacio de diálogo y cooperación para lograr el tan anhelado acuerdo, agradecemos la hospitalidad de la República del Perú en su condición de país sede.-

Primeramente, acompañamos –en general- a la intervención que fuera realizada por el representante de Bolivia, en nombre del G77 y China, pero no por ello queremos dejar de traer a la consideración de todos ustedes la fuerza de nuestra propia voz a este conclave internacional, la cual se encuentra reflejada en nuestra posición nacional, documento rector que



recoge el consenso de los principales actores nacionales sobre este tema fundamental.-

La República del Paraguay, trazándose como horizonte el crecimiento económico sobre la base del respeto al medio ambiente y la inclusión social, y ante los desafíos que nos impone el cambio climático, especialmente por nuestra condición de país en vías de desarrollo sin litoral y rico en recursos naturales, reafirmamos que :

- 1. El Paraguay sostiene que el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas según sus respectivas capacidades” deberá ser el marco a partir del cual se establezcan los criterios y garantías para que el nuevo acuerdo logre resultados fiables que limiten el calentamiento global.-*
- 2. El Nuevo Acuerdo deberá tomar en cuenta las conclusiones del IPCC, como organismo científico facultado por la Convención.-*
- 3. El planeta requiere con urgencia de un acuerdo global que nos permita cumplir realmente con el objetivo último señalado en el Art. 2 de nuestra convención.-*
- 4. Todos los elementos que contengan el nuevo acuerdo deben ser vinculantes y tener fuerza legal para todas las partes.-*
- 5. Paraguay está convencido de que el esfuerzo de todas las PARTES deben mostrarse ambiciosos con metas cuantificables no solo en materia de mitigación sino que estas incidan en darle sostenibilidad a un desarrollo que cada día requiere adaptarse a eventos que golpean directamente en el bienestar económico de nuestro país.-*
- 6. Por ello, reafirmamos la necesidad de contar con un Fondo Verde fortalecido, que haga realidad la transferencia de tecnologías y de capacidades, que requiere nuestro crecimiento para adaptarnos al Cambio Climático*
- 7. Para el Paraguay una meta global de Adaptación al Cambio Climático, debe ser un compromiso que asumamos todas las partes y alentamos la cooperación en esta materia.*



8. *Estimamos que con el apoyo del IPCC podemos identificar a tiempo como hacerle frente y cuál es el esfuerzo colectivo que se requiere para mitigar los múltiples impactos que hoy en día vivimos.-*
9. *Paraguay desea que el Nuevo Acuerdo cuente con mecanismos de Monitoreo y seguimiento que sirvan para ajustar de forma escalonada las estrategias de mitigación y adaptación que marquen las contribuciones nacionales al acuerdo.*

*Confiamos en que ustedes Señores Co presidentes sabrán cómo mantener en rumbo el proceso que iniciamos desde Durban. Esperamos que a partir de hoy podamos conocer propuestas concretas para cada uno de los elementos del acuerdo de manera tal que el **BORRADOR DE LIMA** sea verdaderamente una antesala al **ACUERDO DE PARIS**.*

Muchas Gracias.-